



Constancia de Desavecindad

2014 - 2018

Objetivo: Hace constar que una persona ha dejado de vivir en determinado lugar (Es necesario documento que haga constar lo anterior por la autoridad del lugar donde vivió).

Tiempo de duración de trámite: Veinte minutos.

REQUISITOS:

- Credencial de Elector;
- Acta de Nacimiento;
- Comprobante de Domicilio (Recibo de Luz);
- Dos fotografías tamaño infantil.

COSTOS Y HORARIOS:

Costo del Trámite \$45.00

(Horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.)

(Horario Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.)

La entrega del documento objeto del trámite es al día siguiente o máximo a los dos días de realizada la solicitud, dependiendo sea el caso.